



ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lectura y aprobación del Acta nº 3/2018, correspondiente a la sesión del Comité Consultivo celebrada el día 21 de marzo de 2018*
- 2.- *Informe del Mercado de Tabacos a 25 de abril de 2018*
- 3.- *Actividad del Organismo*
- 4.- *Informe preceptivo del Comité Consultivo*
- 5.- *Ruegos y preguntas*

1.- Lectura y aprobación del Acta nº 3/2018, correspondiente a la sesión del Comité Consultivo celebrada el 21 de marzo de 2018

No habiendo podido ser distribuida el Acta de la sesión anterior, por motivos de salud de la secretaria del anterior Comité Consultivo, se pospone su aprobación para la siguiente sesión por unanimidad de todos los presentes.

2.- Informe del Mercado de Tabacos a 25 de abril de 2018

■■■■■ toma la palabra para informar sobre las cuestiones más importantes en relación con la situación del mercado de tabacos en el mes de abril, en las distintas fases en que se articula su cadena de valor: agricultura, comercio exterior, fabricación, distribución y venta.

Comenzando por el primer eslabón de la cadena, la **agricultura**, explica la Presidenta como, de acuerdo con la información facilitada por CETARSA, las condiciones climatológicas en el mes de marzo se han caracterizado por unas temperaturas medias de 5,73 a 15,2 ° C pero la característica más importante es que han sido muy abundantes 457 l/m2 por lo que se ha pasado de una situación de sequía a una situación de lluvia abundante.



En relación con la situación del cultivo de la variedad de tabaco Virginia, las bajas temperaturas han retrasado la evolución de los semilleros, pero el poder germinativo ha sido bueno, en un torno a un 90%. Apenas ha habido incidencias en cuanto a enfermedades y a plagas. La cosecha ha sido uniforme. Desde el punto de vista de las labores agrícolas se está preparando el terreno y se ha aportado la materia orgánica en un 10% y la desinfección está empezando en un 2% estando previsto que el trasplante empiece el 5 de mayo

En cuanto a la variedad de tabaco Burley [REDACTED] destaca como la situación de los semilleros es idéntica a la del tabaco Virginia si bien ha habido un mayor retraso en el desarrollo porque también se ha sembrado con un poco más de retraso.

[REDACTED] señala también como CETARSA les ha indicado que la planta útil cubrirá los kilos que se han contratado porque el poder germinativo ha sido bueno. Hay una cierta inseguridad en cuanto al fitosanitario Pendimentalina porque hay que terminar la superficie en que no se puede utilizar este fitosanitario y como no está determinado por eso hay cierta inquietud entre los agricultores.

Acercas de las labores del Departamento se destaca como ha empezado a asistir a los agricultores y esta asistencia estará vigente hasta el mes de septiembre que es cuando empiezan las compras.

En cuanto a las actividades de I+D se han iniciado las mismas para ver la calidad de las semillas.

En cuanto al resumen de la cosecha de 2017, [REDACTED] explica cómo se ha dado este mes al Comisionado para el Mercado de Tabaco tanto el dato de las compras de CETARSA como el de otras compañías. En relación con las primeras, cabe destacar que se ha pasado de un 97% del mes pasado a un 99% de tabaco comprado, respecto del volumen contratado, por lo que el proceso de compra está casi finalizado. En cuanto a las compras de otras empresas, el único dato cerrado tanto para la variedad Virginia como para la Burley es el de DELTAFINA y en ambos casos se han comprado más kilos de los contratos inicialmente, un 101,13% y un 104,88% respectivamente. Para AGROEXPANSIÓN, MELLA y TRADING COMP. BG. [REDACTED] destaca que a la fecha de celebración del Comité no se ha podido disponer de dichos datos.



Toma la palabra [REDACTED] para puntualizar que la cantidad que excede al 100 por cien se considera a cuenta de la campaña 2018, porque no se puede contratar por encima.

En relación con el siguiente eslabón de la cadena, el **comercio exterior**, indica [REDACTED] como solamente se tiene el dato de enero de 2018 en el que la tasa de cobertura es del 10,66% frente al 12,87 de enero de 2017 por lo que ha bajado un 2,21%. En relación con este dato, [REDACTED] pone de relieve como el año anterior, en enero de 2017, se bajó un 4,75% respecto de enero del año anterior, esto es, aún más negativo. El dato es por ello mejor que el del año pasado, aun cuando se está ante un dato deficitario.

Esta reducción se debe a dos motivos: primero, las exportaciones han bajado de 16.560,57 miles de euros a 13.667,24 miles de euros y las importaciones han caído también, 128.701,40 miles de euros en 2017 y 128.264,89 miles de euros en 2018, por lo que se empieza a ver un poco más de recuperación.

En relación con los datos de exportaciones e importaciones por países, en importaciones el crecimiento más significativo es tanto Polonia (49,99%) como Bélgica (50,10%), país del que se habla por primera vez. Han caído mucho las importaciones de Alemania (-9,13 %), país que en el mes anterior arrojaba cifras positivas, por lo que la caída es fuerte, y Portugal (-12,73%) que sigue bajando, más que el mes pasado. En cuanto a las exportaciones, [REDACTED] pone de relieve la disminución de las exportaciones de Alemania, más que el mes pasado, 33,91 % frente a un 24%, y de Portugal, un 19,30% frente a un 14%.

El siguiente eslabón en la cadena de valor es la **fabricación** donde se puede distinguir entre Península y Baleares y Canarias.

Comenzando por la **Península y Baleares**, ha habido un incremento de cigarrillos y cigarrillos de 15,38% y acumulado de 15,90%. En el caso de la picadura pipa agua ha habido una disminución mensual de 83,90% (frente al 47,67% del mes pasado) por eso el acumulado no cae tanto pero tiene una caída importante del 67,19%. En cuanto a fabricantes, Altadis sube un 15,38% y el resto caen con reducciones significativas.



En el caso de **Canarias** ha habido ha descendido la fabricación tanto de cigarrillos en un 32,94% como de cigarros y cigarritos en un 15,25%. ■
■ subraya la caída de los cigarrillos frente a la cifra de febrero del mes anterior (21,54%). En cuanto a fabricantes, ■ señala la subida de La Canariense, Tabacos el Guajiro y Miguel Angel Pérez Gonzalez y la bajada de JTI y Dos Santos. En concreto, Dos Santos el mes pasado creció y este disminuyó y la Canariense, al revés, el mes pasado disminuía y este mes presenta crecimiento positivo.

En cuanto a la **distribución**, y distinguiendo por tipo de labor, señala ■
■ como en el caso de los **cigarrillos LOGISTA** mantiene el liderazgo con una cuota del 98,833% y que incluso ha crecido un 0,15% (en total 487.451.099 cajetillas). COMET también ha tenido un incremento del 3,70% y GLOBAL PREMIUM TRADE del 5,60%. MEDIAPOST cae un 22,65% y ALDISTA un 37,90%.

En el caso de la **picadura de liar**, solo MEDIAPOST crece, un 11,61%, y el resto cae (LOGISTA un 2,20%, COMET un 15,97%, ALDISTA un 52,51% y GLOBAL PREMIUM TRADE un 25,90%).

En cuanto a **cigarros y cigarritos**, ■ destaca la reducción de LOGISTA un 4,14% y el crecimiento muy alto de DTC, del 39,66%, pasando de 149.212 unidades, a 31 de marzo de 2017, a 208.389 unidades, a 31 de marzo de 2018.

En el caso de la **pipa**, ■ destaca el crecimiento de LCT del 1.466,39% si bien LOGISTA sigue conservando el liderazgo con una cuota del 66,154%.

En cuanto a la **venta**, ■ comenta los datos relativos a las ventas del mes de marzo de 2018 donde todas las labores bajan, salvo la picadura para pipa. En concreto los cigarrillos bajan un 9,83%, cigarritos 13,71%, cigarrillos 10,21% y picadura de liar 9,32%. Sólo crece la pipa un 4,37% si bien crece un poco menos que el mes pasado que creció un 19%. En términos cuantitativos, en cuanto al importe en euros, el crecimiento de la pipa es más importante un 40,56%.

En términos acumulados, la venta de los cigarrillos sube un 0,18% y la pipa un 13,28%; el resto cae. En cuanto al importe en euros, los cigarrillos suben un 1,05% y la pipa un 51,92% pero el resto sigue cayendo.



A continuación, [REDACTED] se refiere a los datos de ventas por provincias siendo las que registran más ventas Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante y Murcia, el mismo ranking que el mes pasado. Como dato importante destaca [REDACTED] como 30 provincias tienen datos positivos en lo que se refiere a la venta de cajetillas entre los que destaca Teruel, un 10,07%, Gerona, 7,31%, Álava, 6,56% y Zamora 5,02%.

En cuanto a la venta por CCAA, [REDACTED] cita las cuatro CCAA con más ventas, Cataluña, Andalucía, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana. Señala también [REDACTED] que el total crece un 1,13% frente al 6,58% del mes pasado siendo destacable que Navarra crece un 4,38%, Castilla y León 3,45% y Madrid baja un 3,21%.

En el cuadro turismo y frontera, [REDACTED] destaca el peor dato del 5,005% siendo que los datos más elevados aparecen en Tarragona 35,427%, Navarra 17,694% y Gerona 9,236% y cae Almería 17,615%.

Finalmente se ofrecen los datos relativos a las ventas de cigarrillos por segmentos, calculados según el procedimiento vigente, donde las variaciones han sido mínimas. Ahora bien, señala [REDACTED] como si se analiza la evolución de las participaciones, en el caso del segmento medio, ha habido un aumento del 15,56% de marzo de 2017 al 49,89% en el mes de marzo de 2018 y, en el caso del segmento bajo, al revés, del 27,15% en el mes de marzo de 2017 al 13,57% en el mes de marzo de 2018.

En cuanto al importe de las ventas por fabricante se observa el mismo orden que en ocasiones anteriores, PHILIPS MORRIS 31,94%, ALTADIS IMPERIAL 28,56%, JTI 23,61% y BAT 11,03%. En cuanto al mes de marzo de 2017 PHILIP MORRIS y ALTADIS IMPERIAL han bajado (31,99% y 29,91% respectivamente) y JTI y BAT han subido si bien ligeramente (22,78% y 10,46%).

En lo relativo a la venta por marcas, exhibe [REDACTED] el ranking de cigarrillos por marcas en el que se aprecia que todas las marcas han descendido, respecto al mes de marzo de 2017, con la sola excepción de LUCKY STRIKE que ha subido del 5,76% de marzo de 2017 al 6,24% en este mes de marzo.



En cuanto al resto de labores, destaca [REDACTED] como la picadura en el sector Premium ha tenido un crecimiento importante del 53,66% frente al 26,69% del mes de marzo de 2017. Por el contrario, en el sector medio ha bajado (63,43% en el mes de marzo de 2017 frente al 41,68% en el mes de marzo de 2018). En lo que se refiere a los cigarros se mantiene un reparto muy similar por segmentos al del mes anterior (Premium, 0,06%, Medio 0,19%, Inferior 8,44% y Bajo 0,97%).

Pasa a continuación [REDACTED] a exponer los datos de recaudación, que, en lo que a los impuestos especiales se refiere, en el caso de los cigarrillos ha sido 1.392.319.846 euros, en el caso de cigarros y cigarritos 24.154.691 euros, picadura de liar 126.605.258 euros y pipa 6.370.843 euros. En total, 1.549.450.638 euros. A esta suma hay que añadir la recaudación en concepto de IVA y el recargo de equivalencia que en el mes de marzo de 2018 ha sido de 133.727.856 euros, dato un poco más elevado que el de marzo de 2017 (147.102.083 euros).

Por último, en lo concerniente al contrabando, las principales aprehensiones han tenido lugar en Badajoz, Sevilla, Murcia, Madrid y Cádiz. Han caído las aprehensiones en cigarrillos y picadura (en el caso de cigarrillos se ha pasado de 988.821 cajetillas en febrero 2018 a 660.932 cajetillas en marzo 2018 y en el caso de la picadura se ha pasado de 605.087 en febrero de 2018 a 451.978 en marzo de 2018). En cambio, en los puros, se han incrementado las aprehensiones (1.668 cigarros en febrero 2018 y 3.900 cigarros en el mes de marzo 2018).

3. Informe de la actividad del Organismo

Pasa [REDACTED] a hablar de la actividad del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Así, en primer lugar, en relación con la actividad mayorista y minorista, y por lo que a la publicación de precios se refiere, destaca [REDACTED] como en el mes de marzo ha habido solo tres publicaciones de precios como consecuencia de la Semana Santa (en sábado Santo no hubo publicación de precios).

Se han publicado 236 nuevas referencias, en el caso de Península y Baleares, de las cuales 33 han sido nuevos precios y 203 cambios de precios, de las cuales la mayoría se han producido en relación con los



cigarros. En el caso de Ceuta y Melilla ha habido muy pocas publicaciones (solo 4) a diferencia del mes de abril en el que se están publicando muchas.

En cuanto a la evolución de los precios, el precio se ha estabilizado en el caso de los cigarrillos (4,55 euros) mientras que en el caso de la picadura para liar y la picadura para pipa se ha incrementado 0,01 euros en relación con el mes de febrero de 2018 (3,43 a 3,44 euros en el primer caso y 2,18 a 2,19 euros en el segundo caso).

En el caso de las campañas promocionales, reseña [REDACTED] como en el marzo de 2018 han sido solo 35 frente a las 92 del mes de marzo del año pasado.

En cuanto a los expedientes en el área minorista, destaca [REDACTED] como en el caso de los estancos, se han tramitado 152 expedientes, fundamentalmente transmisiones intervivos (36) y cierres temporales (46). [REDACTED] pone relieve las negociaciones con las diferentes asociaciones representantes de estancos para que presenten la declaración responsable que exige el artículo 31.4 del Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedurías de tabaco y timbre. Ello supone un mayor número de procedimientos. Por último, destaca [REDACTED] que las solicitudes de modificación han caído un 38% y como se está intentando mejorar los sistemas informáticos con lo que se va a mejorar la tramitación.

Por último, en lo relativo a la Inspección, destaca [REDACTED] un aumento de los procedimientos siendo 42 el total de los expedientes sancionadores incoados a expendedurías (de los cuales 17 por suministro irregular) y 650 a puntos de venta con recargo siendo este dato acumulado.

4.-Informe preceptivo del Comité Consultivo

Toma a continuación la palabra la Secretaria para someter a aprobación del Comité Consultivo la habilitación de [REDACTED] [REDACTED] como importadores.



De este modo, y tras las detenidas explicaciones dadas por [REDACTED], se aprueban por unanimidad las mismas.

5. Ruegos y preguntas

[REDACTED] toma la palabra para volver a plantear dos cuestiones que ya habían sido discutidas en la anterior sesión del Comité Consultivo.

La primera se refiere a un puro con picadura dentro, de [REDACTED]. En relación con este extremo, toma la palabra de nuevo [REDACTED] Lopez para explicar cómo [REDACTED] comercializaba este producto y como, tras constatar que estaba dado de alta como labor de cigarro a 0,40 euros, se le remitió un requerimiento con fecha 13 de abril de 2018 para justificar este extremo. Tiene 10 días hábiles sin que hasta la fecha se haya recibido nada por lo que cuando haya más datos se procederá sobre todo en orden a averiguar si la categorización se corresponde con la realidad.

A continuación, explica [REDACTED] como la segunda cuestión a tratar se refiere a la actualización de los segmentos, en particular en el sector de los cigarrillos, pasando de nuevo la palabra a [REDACTED] para que explique las actuaciones que por parte del CMT se están llevando a cabo. Comienza su exposición en relación con este extremo el [REDACTED] explicando cómo, tras la anterior sesión del Comité Consultivo, [REDACTED] solicitó a su Departamento un estudio del porqué de los segmentos en que actualmente se catalogan las labores de tabaco, en concreto los cigarrillos (Premium, Medio, Bajo e Inferior) y sobre las posibles vías de modificación. En relación con la primera cuestión, destaca [REDACTED] la ausencia de un procedimiento en cuanto a la inicial segmentación y, en relación con los posibles cambios, señala como la solución más sencilla sería analizar la evolución de los precios de diciembre de 2016 a diciembre de 2017 (aumento de 8 céntimos) por lo que se sumaría esta cantidad a cada uno de los segmentos. Esto podría hacerse todos los años sumando la correspondiente subida anual. Caben asimismo otras posibilidades, pero las mismas supondrían una mayor variación respecto de la situación actual. La primera sería ponderar los precios teniendo en cuenta el precio más alto y el más bajo si bien ello supondría un problema si se hiciera una división de los segmentos por partes iguales por ello se haría una ponderación por segmentos.



Toma la palabra [REDACTED] para explicar cómo cada fabricante tiene sus propios criterios y expone sus consideraciones en cuanto a la ponderación de los segmentos, distinguiendo entre tramo Premium (precio superior a 4,90 euros), subpremium (precio entre 4,60 y 4,90 euros), popular (precio entre 4,50 y 4,60 euros), subpopular (precio entre 4,19 y 4,50 euros) y finalmente el último tramo, inferior (precio menor de 4,19 euros). Asimismo, comenta su experiencia en el mercado en cuanto a las agrupaciones de las marcas clave para cada fabricante.

Por su parte [REDACTED] interviene comentando que hay marcas muy poco comunes en los precios más elevados que se han mencionado por parte del coordinador, y solicita vivamente la actualización de los segmentos de cigarrillos, aludiendo incluso a la estratificación en cuatro segmentos.

[REDACTED] indica a [REDACTED] que en el caso en que lo consideren oportuno pueden hacer llegar al Comisionado sus consideraciones en cuanto a la segmentación por tramos de cigarrillos.

Por último, [REDACTED] invita formalmente a todos los vocales del Comité Consultivo a la Jornada Conmemorativa del XX Aniversario de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, que organizará [REDACTED] el día 8 de mayo de 2018.

Sin que existan más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.